



CAMPEONATO PROVINCIAL DE JUEGOS POPULARES

AÑO 2019

CAMPEONATO PROVINCIAL DE JUEGOS POPULARES, 2019

- Convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de fecha 6 de febrero de 2019.
- Difusión y publicidad: Ayuntamiento de la Provincia, CEAS, Monitores Socio-Deportivos y Web Diputación de Soria.
- Dirigida a: Ayuntamientos de la Provincia.
- Plazo de inscripción de participantes: hasta el próximo día 5 de abril de 2019.
- **Inscripciones: a través de la sede electrónica de esta Diputación Provincial.**
- Documentación requerida:
 - Datos del delegado o persona responsable de la inscripción.
 - 2 participantes, máximo, por localidad, modalidad deportiva y categoría convocada.

XXXIV CPTO. PROVINCIAL DE JUEGOS POPULARES

La Excma. Diputación Provincial de Soria, a través de su Departamento de Deportes, convoca la "34ª edición de los Campeonatos Provinciales de Juegos Populares", cuya finalidad es la de mantener y promocionar la práctica de estos juegos y deportes tradicionales. Para ello, solicita la colaboración de todos los Ayuntamientos de la provincia, que serán los encargados de realizar las fases locales de todos los participantes inscritos en su zona de influencia.

DESARROLLO DE LOS JUEGOS

La competición se desarrollará en tres fases: local, comarcal (si fuera necesaria) y provincial.

a) Fase Local: Tiene por objeto la formación de equipos representativos de cada localidad, pudiendo éstas agruparse en el caso de no contar con número suficiente de vecinos para poder tomar parte en los juegos, participando en conjunto.

Pueden tomar parte en esta Fase Local, todos los habitantes de la localidad que previamente hayan formalizado su inscripción en los trípticos.

Una vez finalizada esta fase, cada Ayuntamiento deberá proclamar a sus respectivos equipos campeones, que estarán formados por **los dos (2) primeros clasificados de cada modalidad deportiva** convocada.

b) Fase Comarcal: En ella podrán tomar parte, únicamente, los equipos campeones de cada localidad inscrita. De esta fase saldrán los equipos campeones de cada comarca que tendrán derecho a participar en la fase final provincial.

Al igual que en la fase anterior, se clasifica para la fase final provincial el primer equipo clasificado de cada comarca o los 2 primeros clasificados individuales de cada categoría y modalidad deportiva (incluidos los representantes del equipo campeón).

Esta fase se desarrollará, únicamente, en el caso de que hubiera más de 500 participantes clasificados de la Fase Local.

c) Fase Final Provincial: A celebrar en fecha y lugar por determinar. Se disputará entre todos los campeones locales o comarcales seleccionados, previamente, en las fases anteriores, y los jugadores clasificados individualmente en las respectivas fases comarcales.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para tomar parte en el XXXIV Cpto. Provincial de Juegos Populares, deberán formularse en los Ayuntamientos correspondientes, a través de la sede electrónica de esta Diputación mediante el trámite denominado "Juegos Populares".

La realización del trámite de inscripción requiere la posesión de un certificado digital. En la web de esta Diputación tienen a su disposición un manual para realizar el trámite de solicitud de participación.

A la hora de realizar el trámite en la sede electrónica, y antes de finalizarlo, deberán aportar los siguientes documentos:

- Datos del delegado del equipo

Aceptada la participación del Ayuntamiento, cada equipo se inscribirá con relación de sus

componentes por especialidades, realizando una fase local para seleccionar a los participantes que participen en el Cpto. Provincial. Dicha selección local deberá comunicarse **hasta el próximo 5 de abril, según los modelos de inscripción adjuntos.**

MODALIDADES

1ª.- Categoría Masculina: Tanguilla y Calva.

2ª.- Categoría Femenina: Bolos y Tanguilla.

3ª.- Categoría Mixta: Rana y Bolillos

* Cada participante podrá tomar parte, únicamente, en una modalidad convocada.

<u>CATEGORÍAS</u>	Distancia en metros					
	Tanguilla		Calva	Rana	Bolos	Bolillos
	<i>Mas</i>	<i>Fem</i>	<i>Mas</i>	<i>Mixta</i>	<i>Fem</i>	<i>Mixta</i>
hasta 14 años (Escolar)	12	10	8	4	10	3
de 15 a 39 años	18	13	15			
de 40 a 59 años	15	10	12			
de 60 años en adelante	12	8	10			
categoría única				4	12	3

CALENDARIO

FASE LOCAL: Los resultados de las competiciones y la proclamación de los equipos campeones deberán tener entrada en el Departamento de Deportes de la Diputación Provincial, C/ Caballeros, 17, **hasta el próximo 5 de abril.**

FASE FINAL: En lugar y fecha por determinar, en el mes de mayo.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Para las fases comarcal y provincial, **cada equipo estará formado por 2 participantes por cada modalidad y categoría.**

Para el desarrollo de la fase local no es necesaria la formación de equipos, la cual será imprescindible para tomar parte en la fase comarcal y final.

DETERMINACIÓN DE COMARCAS

Las comarcas se determinarán una vez se conozcan las localidades inscritas en la 34ª edición de los Campeonatos Provinciales de Juegos Populares y en función de las inscripciones de cada zona.

PREMIOS

Trofeos a los clasificados en 1º, 2º y 3º lugar, por especialidad y categoría.

DATOS DELEGADO O PERSONA RESPONSABLE

PARTICIPANTES JUEGOS POPULARES 2019

Datos de la persona que actúa como delegado o persona responsable de los participantes en los Juegos Populares 2019, y a quien enviaremos información relativa a la actividad.

DELEGADO DEL EQUIPO		DNI	
DOMICILIO			
LOCALIDAD		C.POSTAL	
E-MAIL (obligatorio)			
TELÉFONO (obligatorio)			

_____, a ___ de _____ de 2019.

(firma)

Fdo.: _____.

NOTA: Toda la comunicación y remisión de información de la actividad será remitida al delegado del equipo, cuyos datos aporta para tal fin.